



ciudad de Mexico.

SEMO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y VNO.

Loxca Justicia y Regimiento de ella en la Sala que
acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de sus Magestades de esta Republica
asauer el Sr. D. Gaspar de Aranda y Villegas Co-
regido y Justicia Mayor de esta Ciudad: y los
Señores D. Jho. Garcia Duran, D. Gines Garcia
Alcanar y D. Martin Salcedo Regidores, D. Ma-
nuel Manuvel Guis Procurador Personero

Apartado de Nimaque En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Miguel Gomez Mamanera Herano de esta
Ciudad por el que ofrece abastecer de Nimaque de este
Comun todo el venidero año de setecientos ochenta
y dos bajo de ciertas condiciones y precio que
del comun de lo que se administra en esta Ciudad
Acordo en comun y que se vaque a la redencion
por nueve dias, admitiendo las Mejoras que se
hagan, y se demane el ora que por el Señor
Corregidor se venale

Apartado de carbon En este Ayuntamiento se ha visto un Me-
morial dado por Juan Perez Herano de esta Ciudad
por el que ofrece abastecer de carbon de Pinos
atodas las Herencias y Matencias de esta
Ciudad todo el año venidero de setecientos

